

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de doña Carmen Rodríguez Pérez

17892 Acta de presencia y notoriedad.

Yo, Carmen Rodríguez Pérez, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Moratalla.

Hago constar: Que en mi Notaría, a requerimiento de doña Adoración Blázquez Lozano se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe:

Rústica. Tierra con cincuenta y cuatro olivos, situada en el paraje llamado de la Vereda, hoy de la Pujola, bajo el riego de Benamor, en la huerta y término de Moratalla, tiene una cabida de sesenta y seis áreas, ochenta y cinco centiáreas; linda, norte y oeste, Rambla del Puente de Juan Blanco, hoy Barranco, Ministerio de Medio Ambiente y pasado el Barranco por el Oeste con Víctor Jesús Ibáñez Moreno, Este, olivar riego de herederos de don Tomás Aguilera López, hoy con Fernando Guerrero Martínez y Restituto Fernando Guerrero Sánchez y Sur la senda queda paso a esta finca, hoy camino, Ilmo. Ayuntamiento de Moratalla.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 270, libro 65, folio 207, finca 1.774.

Que como consecuencia de las mediciones realizadas en la misma, al objeto de comprobar su real cabida, resulta que la verdadera cabida de la finca es la de tres mil novecientos cincuenta y seis metros cuadrados, por lo que se interesa la tramitación de la referida Acta al objeto de concordar los asientos del Registro de la Propiedad con la cabida real de la finca.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar un derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Moratalla a 9 de noviembre de 2009.—Carmen Rodríguez Pérez.